



DIRECCION ADMINISTRACION DE EDUCACION MUNICIPAL
Municipalidad de Chillán Viejo

**NOMBRA DOCENTE CONTRATA DE
REEMPLAZO A DOÑA ISABEL MORAGA
ORTIZ**

DECRETO ALCALDICIO N° 5592

CHILLAN VIEJO, 23 SEP 2021

VISTOS:

- 1.- El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, sobre "Traspaso de Servicios Públicos a la Administración Municipal"
- 2.- Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"
- 3.- Ley N° 19.543 "Regula el traspaso de Servicios Municipales entre las Municipales de las Comunas que indican"
- 4.- El D.F.L. N° 1 "Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley 19.070 que Aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación"
- 5.- Ley N° 20.903 del 01.04.2016, que crea el sistema de desarrollo profesional Docente y modifica Otras Normas.

CONSIDERANDO:

- a).- Decreto Alcaldicio N°4.485 del 10.08.2021, que designa a Don Rafael Bustos Fuentes como Secretario Municipal Subrogante.
- b).- La necesidad de Contratar un Profesional para cubrir 40 horas cronológicas semanales en reemplazo de Doña Roxana Parada Palavecino, en la Escuela Llolinco, conforme PADEM.
- c).-Decreto Alcaldicio N° 4018 del 31.12.2020 que aprueba presupuesto de Educación Municipal año 2021.
- d).- Certificado de disponibilidad presupuestaria de fecha 27.07.2021.
- e).- Decisión de la autoridad edilicia.
- f).- Decreto Alcaldicio N°4989 del 25.08.2021, que nombra docente contrata de reemplazo desde 30.07.2021 al 28.08.2021, con 40 horas cronológicas semanales en la Escuela Llolinco de la Comuna Chillán Viejo, conforme Subvención Regular.

DECRETO:

1.- **DESIGNASE** en calidad de Contrata en la Dotación Docente del Establecimiento que se señala, a la persona que se individualiza, en las condiciones que se indican:

NOMBRE EMPLEADOR	: ILUSTRE MUNICIPALIDAD CHILLAN VIEJO
ESTABLECIMIENTO	: ESCUELA LLOLLINCO
NOMBRE	: ISABEL DEL CARMEN MORAGA ORTIZ
RUN	: [REDACTED]
TITULO	: PROFESORA DE EDUCACION GENERAL BASICA
CARGO	: DOCENTE DE AULA GENERAL BASICA
JORNADA	: 40 HORAS CRONOLOGICAS SEMANALES
DISTRIBUIDAS EN	: 40 HORAS PADEM
FECHA	: DESDE 29.08.2021 HASTA EL 27.09.2021
ORIGEN DE VACANTES	: POR REEMPLAZO DE LICENCIA MEDICA N°72621379 : DE DOÑA ROXANA PARADA PALAVECINO RUT: [REDACTED]
CARGO PARALELO	: NO TIENE
OBSERVACIONES	: NO TIENE

2.- **IMPUTESE**, el gasto que irroga la ejecución del presente Decreto al subtítulo 21, ítem 03, asignación 005 "Suplencias y Reemplazos" del presupuesto de Educación Vigente del Área de Subvención Regular.

ANOTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE, REGÍSTRESE Y REMÍTASE



ALCALDE JORGE DEL POZO PASTENE

**RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

JDP / RBF / DFF / OES / CGR / ACC / fp

Distribución: Secretario Municipal, Carpeta, Educación; **Interesado,** Escuela, Archivo
Remuneración, Contraloría (Siaper).



27 SEP 2021